

Guayaquil, 19 de Enero de 2.010

Señores
ACCIONISTAS DE ACTITRANS S.A.
Presente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "ACTITRANS" S.A., me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.009

He procedido con la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.009, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos. En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Aspectos Financieros.-

Los Activos de la Compañía, están compuestos prácticamente en su totalidad por los Activos Fijos, que representan el 97.6 % del total de Activos; y la diferencia, el 2.4 %, lo constituyen los saldos en Bancos, y Cuentas y Documentos por Cobrar.

Los Activos fijos están compuestos por Terrenos (63.2 %); y Edificios y Bodegas (34.4 %), sobre los cuales se han efectuado las correspondientes depreciaciones.

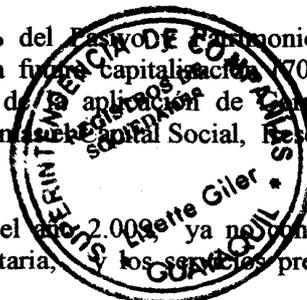
En el año 2.009 se incorporó como Activo Fijo, una nueva bodega, la misma que servirá al arrendatario como centro de acopio para distribución de mercadería a sus diferentes locales.

El Pasivo corriente, que representa el 0.4 % del total del Pasivo y Patrimonio, está constituido por Cuentas y Documentos por Pagar, y Retenciones en la Fuente y del I.V.A. por pagar al SRI. En el siguiente período.

El Patrimonio de la Compañía, que representa el 99.6 % del Pasivo y Patrimonio, está compuesto principalmente por las cuentas de: Aportes para futura Capitalización (70.3 %), Reservas de Capital (28.7%), la misma que es producto de la aplicación de Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros en el año 2.000; más el Capital Social, Reservas y la utilidad del ejercicio económico

Debo indicar a los señores accionistas que la Empresa en el año 2.009 ya no contó con empleados en relación de dependencia, por renuncia voluntaria, los servicios prestados como asesoría contable, se los paga vía honorarios.

Debo informar a los Señores Accionistas que los desembolsos otorgados por Edimca para la construcción de la nueva bodega, en el año 2.009; se han constituido como un Aporte para Futura Capitalización, según aprobación en Acta de Directorio por parte del arrendatario.



El presente ejercicio económico arroja una utilidad antes de impuestos y participaciones de USD. 1.614,29, la misma que, luego del cálculo del impuesto a la renta con la correspondiente conciliación tributaria; y la respectiva apropiación para Reserva Legal, quedó en USD. 168,08 la misma que se incluye en el Patrimonio de la Compañía.

Otros aspectos importantes.-

Debo indicar que, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, la Empresa ha contratado los servicios de Auditoría Externa a la firma BDO Stern Cía. Ltda.

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que, en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Jorge Muñoz R.
COMISARIO
C.P.A. 4.384

